COMUNICADO

en mérito de la Resolución de Gerencia Municipal Nº 033-2023-GM/MPQ/U, se declara la nulidad del proceso CAS Nº 002-2023-MPQ. Por medio del presente, se comunica a los interesados y público en general, que

inconvenientes que esta medida pudiera ocasionar. Agradecemos su comprensión y expresamos las disculpas por los

Atentamente,

Urcos, 02 de marzo de 2023



